

San José, 9 de julio de 2018

Señoras(os)
Junta Interventora
INFOCOOP

Sam

Estimadas(os) señoras(os):

En cumplimiento a lo establecido en la normativa con respecto al deber de los exdirectores de rendir un Informe sobre su gestión en el cargo público que dejan, los suscritos como exintegrantes de la Junta Directiva y/o Junta Interventora del INFOCOOP cumplimos con este mandato, anexando el Quinto Informe de la Intervención del Instituto que fue una síntesis de todo lo actuado.

En el caso de Luis Felipe Arauz se añade un reporte de su trabajo como Expresidente del INFOCOOP en el periodo de julio 2015 a febrero 2017. Asimismo, en el caso de Luis Emilio Cuenca se incorpora un anexo sobre su participación en la Junta Directiva del INFOCOOP, durante los meses de enero y febrero 2017, previos a la Intervención.

Quedamos a las órdenes para mayor ampliación o aclaración.

Atentamente,



Luis Felipe Arauz Cavallini



Luis Emilio Cuenca Botey



Elías Calderón Monge

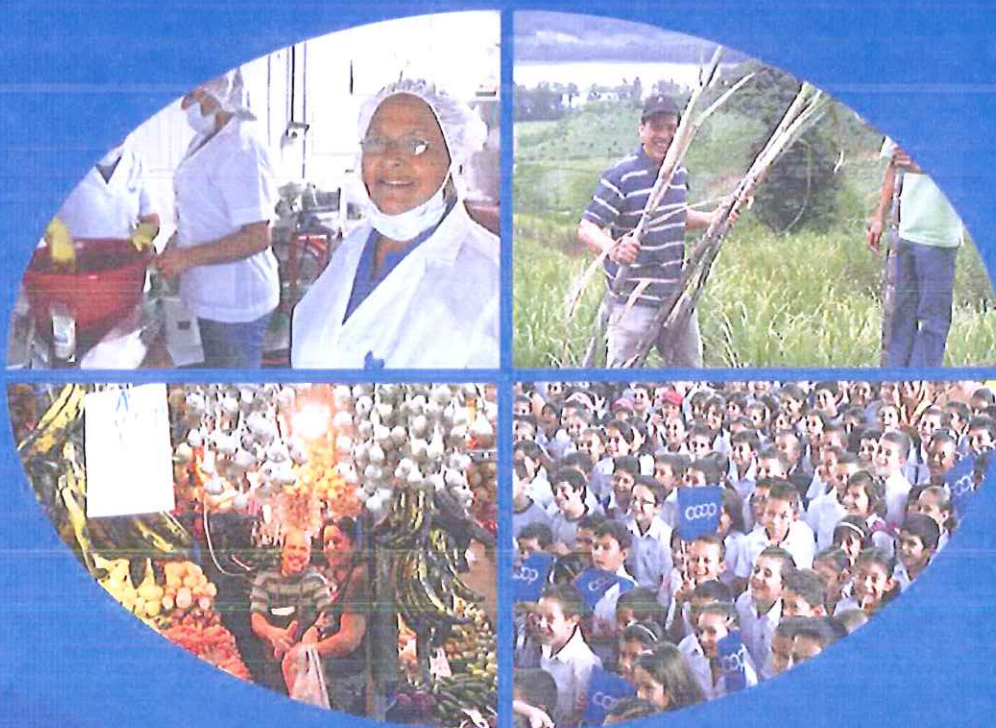


Omar Bolaños Morera



INFOCOOP

Instituto Nacional de
Fomento Cooperativo



Informe Final de Labores **Periodo julio 2015- febrero 2017**

Luis Felipe Arauz Cavallini

Representante del Ministerio de Agricultura y
Ganadería

Presidente de la Junta Directiva del INFOCOOP

Julio 2018

Introducción

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) es un ente Público que se encarga del fomento y desarrollo del Cooperativismo en nuestro país Costa Rica; es una institución que difunde, promueve, fortalece, financia y supervisa a las asociaciones cooperativas, mejorando de esta forma las condiciones económico-sociales de los habitantes del país, a través, de la gestión de los departamentos de Promoción, Capacitación, Asistencia Técnica, Financiamiento y Supervisión Cooperativa.

Como un ente pilar en el cooperativismo nacional, el INFOCOOP busca seguir de manera fiel los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, aunado a la creencia en los valores éticos tradicionales de los fundadores del cooperativismo, como lo son la honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

El presente informe se elabora como reporte ejecutivo de análisis para la gestión realizada durante mi paso como miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, en representación del Gobierno de la República, por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Dentro de la gestión para los periodos que van desde julio 2015 hasta febrero 2017, abarcada por mi persona se pueden destacar:

- La atención de Grupos Vulnerables, retomando el espíritu de la ley, enfocándose en grupos agropecuarios en pobreza y llevando recursos del INFOCOOP a las zonas más necesitadas del país.
- Reforzamiento del acompañamiento, apoyando a cooperativas en crisis, llevando capacidad a nuevos grupos cooperativizados y aprovechando convenios.
- Ordenamiento de la operación del Instituto a través de la búsqueda de una gestión eficiente y eficaz y la despolitización de la cartera, asistencia y participación asociativa.

Es importante agradecer el compromiso y el apoyo de los compañeros de la Junta Directiva y del personal del Instituto involucrados en la búsqueda de eficiencia y eficacia del ente, en pro del movimiento cooperativista costarricense.

Resumen de logros Institucionales

Acciones estratégicas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018¹

El INFOCOOP participó conjuntamente con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en la formulación de las metas relacionadas con el Sector Trabajo y Seguridad Social correspondientes al Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018 de la Administración Solís Rivera. Para el cuatrienio referido se consideraron dos metas vinculadas con el PND que se visualizaron tomando en cuenta las acciones estratégicas generales establecidas en dicho plan y cómo, desde los fines institucionales, se proponía contribuir con su logro y que se detallan a continuación:

1. Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC) y Auxiliares en Proyectos de Inversión (APIS). Especialmente en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras.
2. Generar emprendimientos cooperativos que mejoren las condiciones de empleabilidad para sus asociados y asociadas. Con especial énfasis en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras.

En conjunto, para ambos años a estudio, en relación con el cumplimiento de los objetivos proyectados, en la meta 1 se formaron 50 Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario logrando un 111% de cumplimiento y 80 Auxiliares en Proyectos de Inversión alcanzando un 94% de cumplimiento; en relación con la segunda meta, se constituyeron 20 emprendimientos cooperativos y se les brindó un acompañamiento integral a los mismos para asegurar su sostenibilidad, alcanzando el 100% de cumplimiento, de acuerdo con lo proyectado.

Actividades destacadas en la Gestión 2015-2016²

Dentro de las actividades que se destacan para el periodo en análisis, abordadas por los diferentes departamentos del programa Cooperativo se pueden comentar:

- Se brindó capacitación a más 10.300 personas entre los dos años, de las cuales un 54% fueron mujeres y el 46% adicional fueron hombres. El 60% de los eventos de capacitación se llevó a cabo en las regiones y un 40% en el Centro de Formación La Catalina.

¹ Tomado de los informes anuales de gestión de los periodos 2015 y 2016.

² Tomado de los informes anuales de gestión de los periodos 2015 y 2016.

- Se logró la constitución de 97 nuevas cooperativas y más de 2.100 nuevos cooperativistas.
- El Departamento de Asistencia Técnica brindó atención a más de 90 organismos cooperativos a nivel nacional, beneficiándose a más de 32 mil personas. En ese sentido, de los organismos cooperativos beneficiados con los servicios de asistencia técnica según la CIIU, un 57% pertenecen al grupo denominado: "Agricultura, silvicultura y pesca". Eso significa que de acuerdo con la declaración de interés de este sector por parte de la Junta Directiva del INFOCOOP se están canalizando recursos principalmente a cooperativas del sector agroindustrial, las cuales se caracterizan por ser generadoras de empleo en las zonas rurales.
- Se impulsó el programa de agricultura de precisión y se inició el desarrollo de agrocadenas de valor.
- En el marco del Proyecto Germinadora se desarrolló el proceso denominado: Seminario de área económica en los distritos de San Vito y Pittier y con ellos se realizaron las actividades de fortalecimiento para la inclusión productiva de los certificados en el proceso de capacitación del Proyecto Germinadora.
 - Se finalizó el proceso de atención a los 10 emprendimientos del 2015. Se contó con los 10 planes de negocio por emprendimiento con asesoría de ITCR y se fortalecieron los temas en los que evidenciaron mayores oportunidades de mejora: Gestión cooperativa, mercadeo e innovación.
- Así mismo, se identificaron mediante un proceso de evaluación y selección, los 10 emprendimientos 2016 los cuales contaron en su totalidad con el respectivo Plan de Trabajo y se inició con acciones de fortalecimiento empresarial recomendadas en el diagnóstico, mediante los talleres: Somos empresa.
- Se participó en la Feria Expo pyme y se desarrolló el 2 de diciembre del 2016 en el EDICOOP la Feria: "Fomentando asociatividad cooperativa", la cual contó con una participación cercana a las 400 personas, 26 organizaciones cooperativas, 20 stands de exhibición de cooperativas y un total de seis conferencias.
- Ejecución de una oferta formativa anual, que atiende de manera abierta a cooperativistas interesados en capacitarse en temas de contabilidad, derecho, administración, cooperativismo y otros, en coincidencia con el art. 157 de la Ley 4179, así como diversas atenciones puntuales de demandas internas y externas de capacitación.
- Talleres de emprendimiento y cooperativismo escolar en todo el país, en coordinación con Direcciones Regionales.

- Desarrollo de las ediciones del Encuentro Nacional de Líderes estudiantiles, en coordinación con el MEP.
- En su labor de fiscalización entre ambos años se realizaron más de 20 auditorías, 40 inspecciones.
- También se realizaron alrededor de 20 seguimientos de recomendaciones derivados de informes de auditorías de años precedentes. Destacan las auditorías de cumplimiento efectuadas en cooperativas de servicios educativos, servicios de salud y del sector agrícola.
- Igualmente se revisaron más de 400 estados financieros, se atendieron más de consultas entre legales y contables y se asistió alrededor de 50 asambleas ordinarias y extraordinarias de distintos organismos cooperativos.
- En el marco del convenio de cooperación entre el INFOCOOP y la Confederación Alemana de Cooperativas-DGRV, mediante los sistemas de alerta temprana, sistema de control interno y la herramienta de balance social, se realizó la fiscalización de las cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas por el INFOCOOP, para determinar su situación cuantitativa y cualitativa y obtener resultados de su gestión social.
- De igual manera destaca el acercamiento y los impactos generados en las regiones, principalmente a través de las uniones y federaciones de cooperativas.
- Se iniciaron importantes investigaciones que resaltarán de manera concreta aportes al cooperativismo, al desarrollo social y económico del país, entre ellos el Índice de Progreso Social (IPS) medición del impacto de las cooperativas al progreso social. Con el Centro Dominicano de Investigación se realizó el análisis de vías de impacto del cooperativismo al desarrollo y finalmente con el Estado de la Nación se culminó la investigación de Análisis de Redes en las cooperativas agroindustriales en dos zonas.
- Con los recursos colocados durante el período 2015-2016 se logró beneficiar en forma directa a unas 90.000 personas e indirectamente a unas 260.000 personas, mediante créditos otorgados a 49 cooperativas diferentes de diversos sectores como son ahorro y crédito (crédito personal, microcrédito, proyectos eco amigables y vivienda) y agroindustria (café, palma y caña), destacando los datos en los 3 siguientes gráficos³:

³ Datos facilitados por el Departamento de Financiamiento.

Gráfico #1
Tasas de créditos a cooperativas - Por sector - Años 2015 y 2016

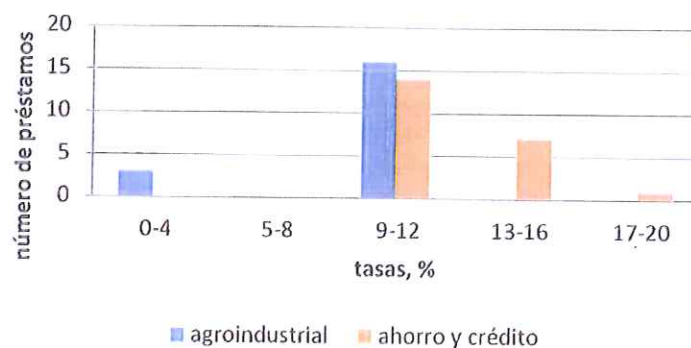


Gráfico #2
Plazos de créditos a cooperativas - Por sector - Años 2015 y 2016

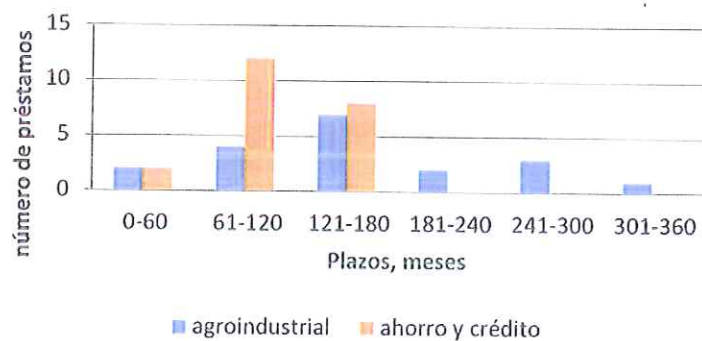
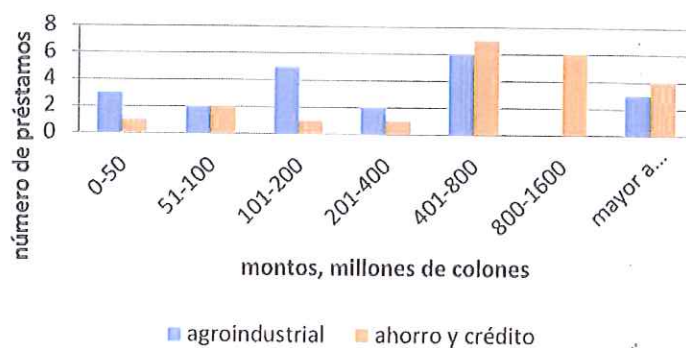


Gráfico # 3 Montos de créditos a cooperativas - Por sector - Años 2015 y 2016



Consideraciones Adicionales

A lo planteado anteriormente, que se relaciona con las funciones sustantivas del INFOCOOP, debemos sumarle también los importantes esfuerzos que desde las áreas de apoyo se realizan para garantizar una gestión eficiente de los servicios.

Ponemos de ejemplo las iniciativas del área de Comunicación que tiene grandes proyectos para la promoción del cooperativismo como el libro y la obra teatral denominada Juntos Podemos.

Por otra parte, se inauguró la Biblioteca Cooperativa Bolívar Cruz Brenes, en alianza con CENECOOP R.L., la cual es parte integral del Complejo Cultural Cooperativo. Para ello se dispuso de un espacio físico en el segundo piso del EDICOOP, en el cual se reunieron más de cinco mil libros de ambas entidades. Es importante finalizar este informe manifestando que se ha logrado importantes avances en la construcción de una agenda común de trabajo para fortalecer el sector de la Economía Social y Solidaria.

En adición, a partir del decreto firmado por el presidente de la República, Luis Guillermo Solís, se creó la Dirección de Economía Social Solidaria y Movilidad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Esta iniciativa ha estado acompañada de gestiones importantes dentro de la estructura de atención y promoción del cooperativismo mediante las áreas sustantivas del INFOCOOP.

De la misma manera, mediante la firma del decreto, por parte del señor Presidente de la República, del señor Ministro de la Presidencia y nuestro compañero, el señor Harold Villegas Román, para la declaratoria de interés público el fomento y desarrollo de las organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, se ha logrado grandes avances en las acciones para combatir la pobreza y la desigualdad social y a la vez para posicionar al cooperativismo costarricense como un actor de gran importancia en este sector.

También se destaca el importante apoyo que dio el INFOCOOP, la Junta Directiva, su Dirección Ejecutiva y la gerencia de Comunicación al éxito de la realización de la Séptima Academia de Economía Social Solidaria con el apoyo de la OIT, la Universidad de Costa Rica y el MTSS que se realizó en San José Costa Rica.

LOS RETOS DEL INFOCOOP

Las prioridades del INFOCOOP, siempre guardarán estrecha relación con los fines institucionales por los que fue creado, por lo cual, en concordancia con el artículo 155 de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP, se promoverá, fomentará, divulgará, financiará y se dará apoyo al cooperativismo.

De manera congruente con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 -Alberto Cañas Escalante-, se planeó abordar algunos retos del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, como lo son:

- Combatir todas las formas de corrupción que afecta a la institución.
- Eliminar el hostigamiento y la persecución laboral contra funcionarios honestos.
- Transparentar los procesos de otorgamiento de créditos y mejores controles internos.
- Revisar el rol de la auditoría interna para que sea un verdadero control de primer piso y tenga autonomía respecto a la Administración de turno.
- Eliminar el beneficio de directores de la Junta Directiva con créditos para las cooperativas de las que forman parte.
- Transparentar los balances financieros internos sin maquillajes.
- Redefinición de las estrategias de financiamiento para el Instituto, replanteamiento integral de los reglamentos de crédito para garantizar una mayor cobertura con los recursos existentes y el financiamiento de micro proyectos.
- Promoción cooperativa orientada a generar condiciones que impulsen la empleabilidad.
- Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo Comunitario (TDCC) y Auxiliares en Proyectos de Inversión (APIS).
- Generar emprendimientos cooperativos que mejoren las condiciones de empleabilidad para sus asociados y asociadas. Con especial énfasis en regiones vulnerables, zonas fronterizas y costeras.
- Establecimiento de redes con sectores estratégicos en el cooperativismo nacional e internacional.
- Es de mucho interés establecer estratégicamente un camino a seguir en conjunto con otros entes rectores del movimiento cooperativo en el que cada uno aporte de manera coordinada a metas comunes según sus capacidades y competencias.
- Consolidar estrategias institucionales para mantener la posición en la calificación del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República.

- Mantener el adecuado clima organizacional, a través de la participación de las y los funcionarios en los planes de capacitación continua, mitigación de riesgos y campañas preventivas de salud.
- Contar con las instalaciones físicas apropiadas.
- Participar en las actividades y sesiones de trabajo promovidas por las diferentes instituciones que integran el Poder Ejecutivo para fortalecer desde esa articulación del cooperativismo la construcción de un sector consolidado de la economía social solidaria en Costa Rica.

Cabe subrayar que en febrero de 2017, luego de estudiar el informe de la Contraloría General de la República DFOE-PG-IF-14-2016, así como varios informes de auditorías externas e internas o documentos facilitados por la propia Administración del INFOCOOP, propuse al Presidente de la República la Intervención del INFOCOOP, pues además el nombramiento de Director y Subdirector fue infructuoso, así como la posibilidad de realizar una Auditoría Forense.

El 28 de febrero se decretó la Intervención del INFOCOOP, por lo que dejé el cargo de Presidente en representación del MAG y pasé a ser Coordinador de la Junta Interventora, nombrado así desde Casa Presidencial.

Me despido citando la inspiradora última estrofa de nuestro Himno del Cooperativismo Costarricense, escrita por el señor Humberto Gamboa:

*"Se agigantan las cooperativas
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión"*



Luis Felipe Arceuz Cavallini

Participación Junta Directiva del INFOCOOP del 9 de enero al 28 de febrero del 2017

Luis Emilio Cuenca Botey
Representante del MTSS

Fui nombrado viceministro de trabajo encargado del área de Economía Social Solidaria el día 20 de diciembre del 2016. Dadas los múltiples problemas que se presentaban en INFOCOOP en ese momento a nivel de gobernanza y de control, la representación en el INFOCOOP era una de las más importantes de la nueva cartera que había creado el entonces ministro de trabajo, Carlos Alvarado Quesada.

Mi participación en la junta directiva comenzó el jueves 12 de enero durante la sesión 4107 en la cual fui incorporado como Vocal II. Participé en esa sesión, en la 4108, 4109, 4110, 4111, 4112, 4113 y 4114. Durante esas sesiones me dediqué a señalar las serias insuficiencias que existían tanto a nivel de control interno como a nivel de gestión estratégica, planificación presupuestaria, sistemas de información y probidad. No participé en la aprobación de ningún crédito en ese periodo.

Mi participación se focalizó en exigir una atención más profunda y decidida a los gravísimos señalamientos de los diferentes informes que se presentaban, entre ellos los informes DFOE-PG-IF-14-2016 referente a las deficiencias en el manejo de la actividad de financiamiento y el SDE 78-2016 que contiene la auditoría sobre sistemas de información del INFOCOOP. Por otro lado, me opuse con firmeza a la continuidad de quién ocupaba la dirección ejecutiva de manera interina en ese momento, Ronald Fonseca Vargas, dado que los resultados de su gestión eran a todas luces muy deficientes, y resultaba inconveniente que fuera titularizado en el puesto. Además, fuimos muy críticos del informe AI 269-2016, donde el auditor interno descartaba el estudio de una denuncia anónima donde se señalaban potenciales delitos cometidos por altos dirigentes del CONACOOOP y funcionarios del INFOCOOP. Frente a este informe presentado en la sesión 4110, y considerando que la denuncia que se estaba descartando también señalaba al auditor interno y a algunos representantes del CONACOOOP, propusimos la realización de una auditoría forense. Esta propuesta fue rechazada en bloque por los representantes del CONACOOOP, asistidos por el auditor interno, quién no veía ninguna justificación para contratar este tipo de auditoría.

Por último, ante la imposibilidad de garantizar el buen resguardo de los fondos públicos manejados por el INFOCOOP, participamos en la elaboración de un análisis técnico donde se recomendó al Consejo de Gobierno, la intervención del INFOCOOP, con el fin de realizar una auditoría forense y modernizar la institución.

Luis Emilio Cuenca Botey